

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, SEGURIDAD MINERA INTERNACIONAL "SEMINTER CIA. LTDA.", 15 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, a los quince (15) días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en la oficina situada en la avenida Real Audiencia N60 - 112 y Pasaje Nagola, se encuentran reunidos los socios señores: Tnte. (sp) LUÍS CARLOS PADILLA ANDRADE; Tnte. (sp) FREDDY VICENTE CARBAJAL VELASTEGUÍ, socio y administrador común de herederos de la señora Diana Jakeline Bustamante Guaycha (hijos Tania Jackeline, Carlos Andrés, Freddy Fernando Carbajal Bustamante), quienes representan el 100% del capital social; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.
3. Resolver acerca del destino de Utilidades del ejercicio económico 2017.

Preside la Junta el señor Tnte. (sp) Luis Carlos Padilla Andrade; y, como secretaria ad-hoc, la Junta designa a la señora Tania Carbajal Bustamante, en vista que el secretario titular, debe informar asuntos respecto del informe de gerencia.

El presidente declara instalada la junta y dispone dar lectura al orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad a las 17H00.

El **PRIMER** punto del orden del día:

**INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Acto seguido el señor Gerente General Teniente (sp) Freddy Vicente Carbajal Velasteguí, procede a dar lectura a su informe correspondiente al periodo 2017, manifestando que se ha cumplido todas las disposiciones Legales y Estatutarias como las emanadas por cada una de las Juntas de Socios, respecto de la Situación Financiera refiere la situación Activos, Pasivos, Bancos y demás cuentas que se reflejan en el Balance de Situación Financiera; de igual forma manifiesta que pese a los diversas situaciones, se ha logrado conseguir resultados favorables, consiguiendo así utilidades, desde luego la

empresa al momento se encuentra estable. Manifiesta que se ha cancelado los valores correspondientes del impuesto a la renta causado incluyendo anticipos y retenciones; se ha realizado las correspondientes reservas obligadas por la ley y demás obligaciones para con el estado, de igual forma se ha cumplido y cancelado todas y cada una de las obligaciones a los trabajadores.

Respecto de las utilidades sugiere que pasen a formar parte de las utilidades acumuladas. Concluye agradeciendo a los presentes y si existiera alguna inquietud se pronuncien al respecto.

Una vez escuchado el informe del señor Gerente la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El **SEGUNDO** punto del orden del día:

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Para conocer este punto, la Presidencia solicita al señor Pablo Tapia Bedoya, Contador de la empresa, proceda a dar lectura al balance correspondiente al ejercicio económico 2017, acto seguido toma la palabra el señor Contador y se da lectura a la Junta del balance general, explicando todas y cada una de las cuentas.

El Presidente abre el debate sobre los estados financieros presentados, los presentes solicitan aclaración respecto a algunos puntos, especialmente la conciliación tributaria, impuesto a la renta pagado y anticipo mínimo, depreciación y sobre los gastos generales y de administración, recibiendo las respectivas respuestas del Señor Contador.

Una vez absueltas las preguntas, el Presidente solicita la aprobación del punto dos a los socios, por lo que la Junta procede a aprobar.

La Presidencia dispone se pase a conocer el tercer punto del orden del día.

El **TERCER** punto del orden del día:

**RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

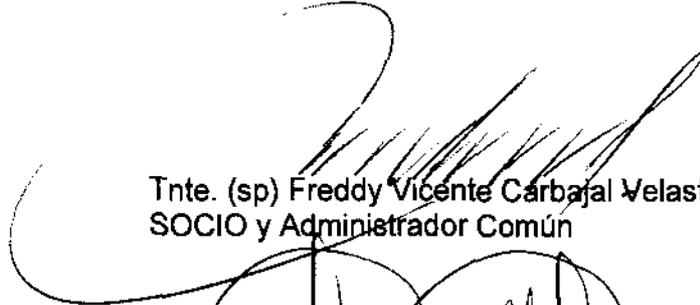
El señor gerente manifiesta que el ejercicio económico ha reflejado una utilidad neta a repartir por un monto de \$13.364.90, trece mil trescientos sesenta y cuatro dólares con 90/100, mismas que pone a conocimiento de la junta y solicita se tome en consideración su sugerencia; y, una vez analizada la propuesta de la gerencia, la Junta resuelve que las utilidades del ejercicio el 100% sean repartidas a los socios a prorrata de sus participaciones.

El presidente manifiesta que no existe más puntos pendientes por tratarse, por lo que conceden un receso de treinta minutos a fin de preparar la respectiva acta. Luego de dicho receso se reinstala la sesión, toma la palabra el señor presidente, y agradece a los socios por su presencia a esta junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada por todos los socios por

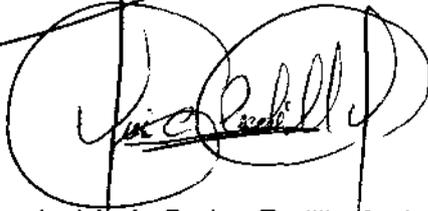
unanimidad, el presidente declara terminada la junta a las diecinueve horas del mismo día. Para constancia firman los presentes, el Presidente y Secretaria que certifica.



Tnte. (sp) Luis Carlos Padilla Andrade  
SOCIO



Tnte. (sp) Freddy Vicente Carbajal Velastegui  
SOCIO y Administrador Común



Tnte. (sp) Luis Carlos Padilla Andrade  
Presidente de la Junta

Sra. Tania Carbajal Bustamante  
Secretaria de la Junta